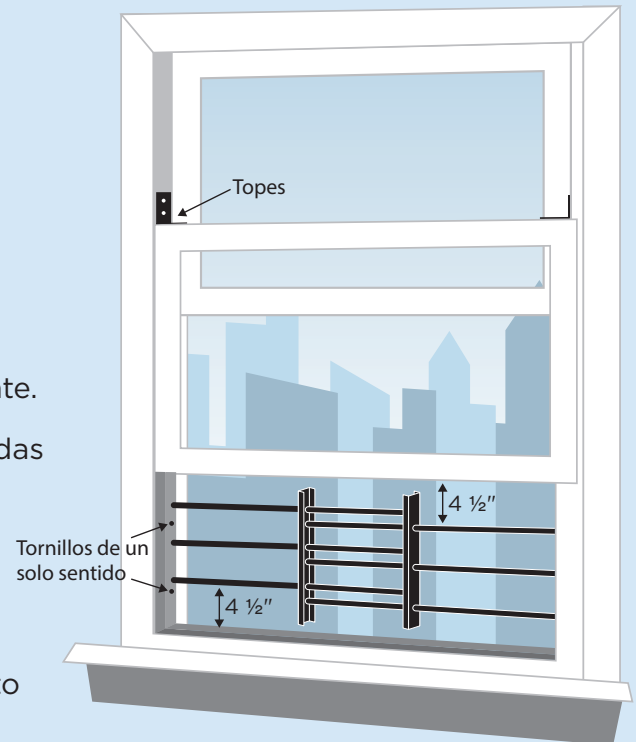


# ¿Están sus protectores de ventanas instalados de manera segura?

En los edificios con tres o más apartamentos, los propietarios de edificios deben instalar protectores de ventanas aprobados por el Departamento de Salud de la Ciudad de Nueva York si un niño menor de 10 años vive allí o si el inquilino u ocupante pide protectores de ventanas por algún motivo. Todos los tipos de ventanas, incluyendo las ventanas deslizantes con mosquiteros, deben tener protectores de ventanas o dispositivos de limitación. Los mosquiteros **no** sustituyen los protectores de ventanas.

## Los protectores de ventanas o los dispositivos de limitación deben:

- Instalarse en todas las ventanas del apartamento, excepto en las ventanas con acceso a escaleras de incendios o en las que se usan para salidas de emergencia, o en las ventanas con unidades de aire acondicionado instaladas de manera permanente y segura.
- Estar aseguradas e instaladas de manera permanente.
- Evitar que las ventanas se abran más de 4.5 pulgadas en cualquier dirección. Nunca debe haber más de 4.5 pulgadas de espacio abierto sin protección. Use una herramienta de medición para verificarlo.
- Poder soportar 150 libras de peso.
- Tener un número de autorización del Departamento de Salud de la Ciudad de Nueva York.



## Como inquilino, usted debe:

- Informar al propietario del edificio por escrito completando el *Aviso anual (Annual Notice)* cada año si un niño menor de 10 años vive en su apartamento o si, por cualquier motivo, quiere que instalen protectores de ventanas en su apartamento o en las áreas comunes del edificio.
- Permitir el acceso a su vivienda para que se instalen los protectores de ventanas donde sea necesario. Los inquilinos no deben quitar ni modificar los protectores de ventanas después de la instalación. Usted no puede rechazar la instalación de los protectores de ventanas si un niño menor de 10 años vive en su apartamento.

Si no tiene protectores de ventanas, o si no están instalados de manera apropiada, llame al **311**.

Para obtener más información, visite [nyc.gov/health](https://nyc.gov/health) y busque **window guards** (protectores de ventanas), o envíe un correo electrónico a [windowfallprevention@health.nyc.gov](mailto:windowfallprevention@health.nyc.gov).